

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

**DIRECCION.**  
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.  
**ADMINISTRACION.**  
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 23 de Julio de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes . . . . .	1	00
Un trimestre . . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre . . . . .	5	00
Números sueltos . . . . .	15	00

NÚM. 131.

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO Y LIBRERIA  
DE  
JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.  
Rua, 12, Salamanca.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de trabajos de imprenta y litografía por difíciles que sean, con prontitud, esmero y economía, y tiene un abundante surtido en toda clase de obras y demás objetos pertenecientes al ramo de librería.

**LAS INYECCIONES HIPODERMICAS**  
CONTRA EL CÓLERA MORBO EPIDÉMICO.

(Continuacion.)

La morfina, que es el principal alcaloide del opio, es uno de los más grandes medicamentos del mundo, y le ha correspondido á él, por derecho propio, ser el primero de los remedios que se han usado en inyecciones hipodérmicas: pues bien, yo tambien utilizo sus servicios y con ellos lleno indicaciones, que si bien son sintomáticas, no dejan por esto de tener una importancia tan grande para calmar las ansiedades y dolores de los pobres coléricos, que podemos decir de este cuerpo, que es como el bálsamo celestial que endulza la existencia de los infelices atacados. Lebert, Valentin, Velasco de Marsella, Boon, Desanthoven, Philippe, Mothe, Demoufery y otros muchos autores la han usado y la usan con satisfactorios resultados en el tratamiento de las neuralgias y afecciones dolorosas. Tambien la han empleado los médicos franceses contra el cólera morbo epidémico, en la epidemia que se desarrolló el año pasado en las ciudades de Tolon y Marsella.

He llegado al final de esta pequenísima enunciaci6n te6rica, sobre los medicamentos que forman la base de mi tratamiento *anti-colérico*; y antes de entrar á ocuparme de la parte práctica de mi procedimiento, creo necesario decir, aunque ligeramente, la razon por la que he elegido en absoluto la via hipodérmica á cualquier otra via de absorcion.

Como que la via *gastro-intestinal*, por verificarse en ella un proceso eliminativo y violentísimo, con el que (como ya antes indiqué) el organismo humano tiende á descartarse de los esporulos infectantes que le quitan la vida, por la condicion que tienen estos seres microsc6picos de disgregar los elementos albuminoideos y plasmáticos, para encontrar en ellos los agentes de su nutrici6n; y como este proceso de eliminacion, en el cual madura y se desenvuelve el *bacillus virgula* lleva como consecuencia patológica de su existencia la hiperimia y erosi6n de la membrana mucosa gastro intestinal, en la que desaparece casi por completo la propiedad absorbente, por verificarse una gran corriente de humores desde todo el organismo, hácia el tubo intestinal, entendi que todo procedimiento que tendiera á curar el cólera indiano con medicamentos introducidos en esta via, era procedimiento deficiente ó nulo, porque ingerir los remedios, en afeccion tan grave y tan breve, en el aparato gastro-intestinal, era casi lo mismo que arrojarlos á un vaso inerte.

Urgia, pues, buscar una via de absorcion que á la brevedad de sus efectos

reunirá la seguridad de la acci6n: no me corresponde á mi la alta honra de haber inventado el procedimiento hipodérmico; notabilidades científicas lo descubrieron, y hoy es del dominio de todos los médicos, que lo usan con gran prodigalidad en la práctica de la ciencia de curar. Lafargue y posteriormente el Doctor Wood, de Edimburgo, Fergusson y Pravaz, lo inventaron y perfeccionaron, y los profesores Trousseau, Courty, Herard, Becquerel, Luton, Jousset y otros, lo aplicaron y popularizaron. Yo lo he elegido para aplicar los valientes remedios que uso contra el cólera, porque él solo es el que da la seguridad de que el medicamento obra, y obra pronto, porque en este gravísimo padecimiento, la cantidad más pequeña de tiempo que se gaste, es un tesoro de vida que se pierde.

LA PRACTICA

No metiéndome ahora en disquisiciones científicas, ni en clasificaciones filosóficas, sobre los periodos verdaderos en que puede dividirse el cólera morbo asiático, con arreglo á su naturaleza, voy tan solo á hacer aquí para los efectos del tratamiento, una clasificaci6n clínica: la clasificaci6n que arrojan los hechos.

El cólera se le manifiesta al médico bajo tres estados, ó mejor dicho, en tres momentos distintos de su evolucion.

El primero es aquel que yo llamo *esencialmente diarreico*, en el cual el enfermo no siente más molestia que la que le origina la repetida frecuencia de las cámaras: el segundo es el periodo *algido* ó sea ese que á las anteriores y presentes deyecciones sobrevienen desde la ansiedad hipogástrica y las violentas contracciones musculares (calambres) hasta la sed rabiosa y la frialdad marmórea; en este periodo, lo que en el primero producía una afección insignificante, se manifiesta en una vertiginosa carrera de destrucci6n; á la aparente calma anterior, sobreviene la violenta angustia y las contracciones musculares; más dolorosos y abrasados por la rabiosa sed, los pobres enfermos, enflaquecidos, con el rostro contraido y azulado por la cianosis y lanzando desde sus ojos hundidos y fosforescentes, miradas de desesperaci6n, sienten sobre sus heladas frentes el ósculo cruel de la cercana muerte: muchísimos de los enfermos suelen morir en este periodo de lucha; entonces la muerte es producida por la asfixia, ó por los calambres del corazón, que es tambien otra asfixia; pero acontece, y yo he tenido muchísimos casos de esos en que los pacientes antes de morir pasan el tercer periodo, ó de *colapso*, en el cual los sintomas violentos desaparecen, los enfermos tienen la frialdad del mármol, cesan las deyecciones, muere la sed; se pierde en absoluto el pulso de las radiales; si de algo se quejan los pobres atacados, en la postraci6n y aturdimiento en que se hallan, es de las angustias epigástricas; á esta altura, ya la muerte llega pronto, y cuando el infeliz colérico entorna sus ojos, podremos asegurar que la agonia ha empezado y que la muerte ocurrirá á seguida, pero sin estrépito.

En el primer periodo, yo administro á seguida que encuentro al paciente, tres inyecciones completas, y llamo completas, de todo el tubo de la geringa de Pro-

vaz, *fenato de quinina*: la fórmula que uso es la siguiente:

De fenato de quinina, una parte.

De alcohol de 40.º, tres partes disuélvase convenientemente y fíltrese.

Estas inyecciones hipodérmicas las aplico una en cada brazo y en su region media y anterior, y la otra en una pierna hácia la parte media y posterior. En la misma visita le doy al paciente una inyeccion de una disoluci6n de *cloruro de pilocarpina* en el brazo, de la siguiente fórmula

Del cloruro de pilocarpina un centigramo.

Agua destilada un gramo.

Disuélvase

inyecto de media á una geringa, segun la edad: á seguida de esto, abrigo convenientemente al enfermo; le doy infusiones teiformes y agua albuminosa á pasto, recomendándole á la familia que á toda costa hay que conservar el copioso sudor del enfermo. A las cuatro horas le administro al paciente dos inyecciones completas del *fenato quinico*; una en cada brazo. Si el sudor sigue abundante, mando que se le dé caldo á pequeñas porciones, cada media hora, y que se insista con el régimen anterior; y al acabar las otras cuatro horas le inyecto al colérico una geringa completa del *fenato quinico*; le aligero de ropa, le sustituyo el agua albuminosa por el agua de Seltz, que debe tomar con un poco de vino seco, comun. Despues, tengo dos dias más al convaleciente sujeto al lecho, y al plan dietético anterior; y pasado este tiempo le doy de alta, recomendándole la mayor prudencia en la alimentaci6n y que no abandone en ocho dias el uso del agua carbónica con vino.

Con este tratamiento confieso que cogidos los enfermos en el primer periodo no he tenido más que la defunci6n de un pobre imprudente que á los dos dias hizo un exceso en la alimentaci6n, de resultas de la cual, cayó en un estado tífico que al poco tiempo le arrastró por consunci6n á la tumba.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion extraordinaria del 20 de Julio.

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia de los Sres. Fernandez Vicente, Gonzalez Domingo, Gil Gomez y Muñoz Orea, se leyó el acta de la sesi6n anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Gobernador manifestó que la sesi6n extraordinaria tenia por objeto ocuparse del estado sanitario de la provincia; á cuyo efecto reseñó la marcha que en ella habia seguido la epidemia colérica, presentándose primeramente en la importante villa de Peñaranda, donde causó algunas victimas, habiéndose conseguido extinguirla segun las noticias particulares y partes oficiales recibidas, que acusan unánimes la absoluta desaparici6n de todo foco infeccioso en aquella localidad, con la circunstancia de que en el trascurso de cinco dias sólo han ocurrido dos fallecimientos de enfermedades comunes.

Pasó despues á ocuparse del pueblo de Alconada, en el cual ha existido otro foco de infeccion, causando varios fallecimientos de enfermedad sospechosa, por lo que, para conocer con toda exactitud

la índole especial del padecimiento, y por tratarse de una localidad escasa de auxilios, propuso en la sesi6n anterior el envio de un delegado facultativo, el que, despues de haber inspeccionado minuciosamente en union de las autoridades locales y médico titular todo el casco de la poblacion y sus alrededores, le ha telegrafiado desde Peñaranda participándole no existir invadidos y dando por terminada su misi6n hasta el punto de encontrarse ya de regreso, despues de haber dictado las disposiciones conducentes á evitar en lo posible la reproducci6n de la epidemia. Que finalmente, quedaban sólo los dos puntos infecciosos de la capital; el caso ocurrido dentro de la casa-cuartel de la Guardia civil, en una mujer de temperamento débil, y que ya venia padeciendo los primeros sintomas; no revisió este caso, á su juicio, grande importancia, porque nunca presentó los sintomas característicos de una invasi6n fulminante, segun así lo revelaban su cara y voz, sino que siguió lentamente el mal su desarrollo en términos de que si la familia hubiera avisado al facultativo oportunamente habria podido salvarse: que como primer caso en punto céntrico de la poblacion, alarmó profundamente los ánimos é inmediatamente se tomaron todas las precauciones que la ciencia aconseja: se aisló en absoluto el edificio y las personas, que por razon de su cargo entraban en él, salian perfectamente fumigadas, habiéndose girado en todos los dias siguientes visitas sanitarias, sin haberse notado el más pequeño sintoma sospechoso de la enfermedad en ninguna de las personas que allí residen, de modo que todo hace presumir con bastante fundamento que la invasi6n no ha dejado el menor rastro, quedando dicho local perfectamente saneado y limpio en toda su extension. Por último, se ocupó de las invasi6nes ocurridas en el Hospital de Dementes de la provincia, las que tampoco le merecen motivo grande de fundada alarma, como si hubieran tenido lugar en otro punto de la poblacion, por tratarse de pobres alienados, los cuales sabido es, dijo, que están predispuestos más que nadie á la diarrea, de la cual fallecen en gran número, segun se viene observando en todos los manicomios; pero que esto no obstante, el Establecimiento está ya aislado y sometido á eficaz y rigurosa vigilancia, de modo que, atendido el punto en que se halla situado, estramuros de la poblacion, es de esperar con fundamento que se salvará ésta de todo peligro.

Aplaudió la medida de no haber trasladado los invadidos al local del Arzobispo, destinado á Hospital de coléricos para los acogidos, porque, como quiera que el local del Arzobispo se halla contiguo al Hospicio, se corria gravísimo riesgo de que el contagio penetrase en este último edificio, asilo de numerosos acogidos, y que cuando menos el paso de los enfermos por la poblacion produce siempre terror y espanto, que traen necesariamente la opresi6n del ánimo, y la consiguiente predisposici6n al mal, por lo que, si el edificio no fuera suficiente, se habilitaria, en último extremo, alguna otra dependencia, siempre lo más lejano posible de la ciudad. Que el no haberse presentado caso alguno desde ayer, le hacia formar juicio de resultado favorable; pero que

esto no obstante, creía à pesar de todo indispensable desplegar mucha vigilancia y aislamiento absoluto, fuera de los médicos, que saldrían del Establecimiento con las precauciones debidas.

Que ante el estado actual de la epidemia opinaba porque podíamos librarnos de ella atendidos los focos donde se ha presentado, y que ahora es cuando cabe la defensa de tan terrible mal, que hoy puede hacerse con fé si no se perdona medio alguno para combatirlo, y se emplean los recursos necesarios para ahogar en su origen los focos infecciosos entendiéndose reproductivos cuantos gastos se inviertan, porque siempre serían menores y de mayor eficacia que en pleno desarrollo.

Invitado el Vicepresidente de la Comisión à que expusiera las disposiciones adoptadas en el hospital de dementes, dijo haber llevado los desinfectantes prevenidos: que se ha destinado à la entrada del edificio sitio apropiado para la fumigación de médicos y autoridades; que en aquella misma tarde se presentó la Comisión local, y se dispuso la salida ó libre curso de un pozo y limpieza diaria de todos los locales; que hacen falta los auxiliares designados à quienes debe ordenarse vayan inmediatamente à prestar sus servicios con la retribución que se acuerde; y que tanto el Subdirector como hasta el último enfermero han cumplido con su deber.

El vocal Sr. Gonzalez Domingo, dió las más expresivas gracias al Sr. Gobernador, por los datos que se había servido facilitar del curso de la epidemia, realmente tranquilizadores; y haciéndose cargo del foco presentado en el Hospital de Dementes, dijo era el problema que se presentaba à la Diputación provincial, por tratarse de un Establecimiento confiado à su celo por la Ley, y en el cual ha aparecido la terrible enfermedad, que amenaza la tranquilidad, la salud, la vida de los veinte mil habitantes de esta ciudad, como mañana, si por desgracia el mal se propaga, amenazará al resto de la provincia. Que por estas razones, tan poderosas como tristes, la responsabilidad de la Comisión es grande, y en su consecuencia está en el deber de prestar todo su apoyo à las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes sanitarias y poner en práctica los consejos de la ciencia; y obrar, en fin, con el patriotismo que las circunstancias exigen, para conseguir la extinción del foco colérico. Que à su juicio, el servicio del Hospital de Dementes, montado para circunstancias normales, exige grandes reformas, por existir en el Establecimiento 60 ó 70 acogidos, todos ellos predisuestos por su dolencia à contraer la enfermedad epidémica, por lo que hay necesidad de modificar el servicio, tanto administrativo como médico, dotándole de personal bastante; y si preciso fuera, para atender à todas las necesidades, constituirse la Comisión en sesión permanente, ó dar facultades amplias al Sr. Gobernador, para que pueda obrar con rapidez y dominar todos los detalles del momento.

El Sr. Gobernador indicó la conveniencia de auxiliar al Alcalde de la capital, de quien hizo grandes elogios, con fondos bastantes para combatir el mal.

El Sr. Gil y Gomez apoyó esta proposición y el Sr. Gonzalez Domingo, como término medio, que reunía todas las ventajas de lo propuesto por el Gobernador, manifestó la conveniencia de poner à disposición del Sr. Gobernador, que estaría siempre de acuerdo con el Alcalde, y para que pudiera acudir à los gastos urgentes, la suma de 5.000 pesetas, y la Comisión, despues de amplia discusión, así lo aceptó. En su consecuencia, quedó acordado:

1.º Tener à disposición del Sr. Gobernador la cantidad de 5.000 pesetas, para atender à los gastos que se originen con motivo de la epidemia colérica.

2.º Oficiar al médico 2.º de Beneficencia D. Ricardo Petit para que se pon-

ga à las inmediatas órdenes del facultativo Dr. Periañez, con el fin de prestar sus servicios en el Hospital de Dementes.

3.º Que se facilite à dicho establecimiento cuanto tiene reclamado el Médico director.

4.º Nombrar al alumno de medicina D. Pedro de Castro Bermejo, auxiliar como practicante del Médico del Hospital de Dementes, con las dietas de 10 pesetas y sin perjuicio del premio à que se haga acreedor por su comportamiento, con la obligación precisa de permanecer dentro del Establecimiento, y à D. Cipriano Cosme de San Pedro, con igual carácter, para la Casa-hospicio, donde se pondrá à las órdenes de los Médicos de Beneficencia, y quedando desde luego encargado de la dirección de los desinfectantes y cumplimiento exacto de cuantas órdenes se les prescriba por aquéllos, asignándole las dietas de 10 pesetas, sin perjuicio del premio à que se haga acreedor por su comportamiento.

Asimismo y vista la comunicación dirigida por D. Ignacio Santiago Fuentes, del comercio de esta capital, poniendo à disposición de esta Corporación, con destino à los Establecimientos provinciales de beneficencia, respetable cantidad de desinfectantes que cede gratuitamente à favor de los mismos, se acordó aceptarlos y que se le den las más expresivas gracias por su noble y generoso desprendimiento.

### SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Presididos por el Sr. Alcalde se reunieron en el salon de sesiones los Concejales Sres. Martin Benito, Cuesta, Dominguez, Agreda, Madrazo, Amigo, Carnero, Clemente Perez, Moro, Benitas, Cárdenas, Riesco y Diez, para celebrar la sesión ordinaria.

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Dada lectura al informe emitido por el Sr. Regidor Sindico sobre la renuncia presentada por D. Jacinto Vazquez de Parga, en cuyo informe opina no há lugar à la admisión de la misma, se promovió alguna discusión, poniéndose, por último à votación y resultando aprobado por once votos contra tres, y acordándose proceder à los medios que la ley autoriza para obligar al Sr. Vazquez al cumplimiento de su cargo.

En virtud de una solicitud de varios vecinos de la calle de los Mártires, se acordó la distribución entre todos del terreno sobrante de la vía pública en aquel sitio.

Se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de obras concediendo licencias. Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública participando que en virtud de real orden se ha concedido à la Escuela de Artes y oficios de esta capital la subvención de 2.000 pesetas, que se abonarán por la Delegación de Hacienda.

Se aprobó el acta del remate adjudicado à D. Bonifacio Rodriguez, como mejor postor à la subasta del arriendo de puestos públicos, por la cantidad de 8.200 pesetas.

Igualmente fué aprobada la subasta para la recolección de basuras, adjudicada à Celestino Polo por la cantidad de 752 pesetas anuales.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

### SECCION DE NOTICIAS.

El lunes à la seis de la madrugada descargó sobre esta una tormenta horrorosa; lluvia torrencial, truenos y relámpagos, nada faltó à la pompa del espectáculo; el pararrayos de la Catedral recogió tres exhalaciones; en el teso de la feria cayó otra, en la Chopera otra y en la Huerta del Pradillo tres; una de ellas desgajó un álamo de enorme altura y grosor, tronchándole por una rama que tenía más de metro y medio de circunferencia, introduciéndose despues por la médula y haciéndole arder de tal modo, que à las siete de la tarde en que le vimos, estaba todavía ardiendo en el suelo, à pesar de que le habían echado cuatro cántaros de agua y gran cantidad de tierra; el árbol estaba

además descortezado en gran parte y con muchas hojas quemadas; los palos de una noria inmediata tambien fueron destrozados por la chispa; otro árbol contiguo, fué herido por otra exhalación que dejó su huella todo à lo largo del tronco; otro rayo, en fin, vino à caer junto à unas treinta mujeres que se habían refugiado en la huerta, serpenteando por entre las hortalizas y yendo à dar en la noria.

La misma tormenta mató en Pocilgas un buey y destruyó el telégrafo de la carretera de Béjar en una extensión de 300 metros próximamente.

En cartas recibidas de Fuente-Guinaldo, dice *La Voz de la Frontera*, se dá cuenta de los incalculables destrozos ocasionados en aquellos campos y en los inmediatos de los pueblos de Campillo de Azaba, Ituero de Azaba, Casillas de Flores y otros, por la terrible tormenta que sobre ellos descargó el 16 del corriente. De las cartas citadas se desprende la situación aflictiva de los labradores.

Entre los 433 opositores que han obtenido plaza de aspirantes à la judicatura, figura con el número 19 nuestro particular y querido amigo D. Pedro Calvo Camino, abogado en ejercicio en Peñaranda. Reciba el Sr. Calvo por tan brillante éxito nuestra más cordial enhorabuena.

Los nublados de estos dias han destruido por completo la cosecha en varios pueblos del partido de Peñaranda, dejándolos en una situación angustiosa.

Una chispa eléctrica hirió anteayer à un vecino de Cantaracillo, causándole heridas y contusiones de gravedad.

El Sr. D. Ignacio Santiago Fuentes, conocido droguero de esta capital, en carta que dirige al Sr. Alcalde de la misma, le ofrece gratuitos y para caso que se necesitan, los desinfectantes siguientes: 500 kilogramos de sulfato ferroso; 400 kilogramos de cloruro cálcico; 50 kilogramos de ácido clorhídrico; seis kilogramos de ácido fénico al 100 por 100 de saturación fénica.

No podemos menos de dar publicidad à este generoso rasgo del señor Santiago Fuentes, para que sea conocido por nuestros lectores, felicitándole nosotros por tal desinterés.

Habiendo tenido que salir para Palencia el sábado D. Indalecio Cuesta, no pudo aceptar la delegación facultativa de Alconada, que desempeñó en su lugar D. Cristino Cebrian, pudiéndose ver el resultado en la sesión extraordinaria de la Comisión provincial.

El domingo se celebró con gran concurrencia en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la anunciada reunion de comerciantes é industriales, presidiendo los Sres. Rodriguez, Sanchez y Santos, y actuando de secretario el Sr. Tellez.

Indicado por el Presidente el objeto de la reunion, que no era otro que el de renovar la Junta del año último, y el de ver los medios de que podía disponerse para dar brillantez à la feria de Setiembre, se inició el pensamiento de abrir una suscripción al efecto, y caso de que el cólera nos invadiera, en lugar de festejos, emplearla en auxilios para las víctimas pobres.

Muchos asistentes que habían acudido à la reunion creyendo que se iba à tratar de los consumos, mostraron de modo sobrado expresivo su desagrado, levantándose la sesión y abandonando el salon los descontentos.

Restablecido el orden, se procedió al nombramiento de la nueva Junta, que quedó encargada de dar forma al pensamiento.

Habiéndose dicho en esta que la mujer fallecida en el cuartel de la Guardia civil había recibido ropas y chorizos de Peñaranda, podemos asegurar, con referencia à autorizados informes que de Peñaranda recibimos, que tal hecho es inexacto, pues quien ha mandado ropa fueron la difunta y su madre à un hermano que tienen en Peñaranda, à quien enviaron dos fundas de pantalon y dos blusas; en cuanto à los chorizos, es cierto que los enviaron, pero fué en Febrero.

El agua del rio sigue viniendo turbia con los últimos nublados, à pesar de lo

cual es mucha la gente que ayer estaba lavando ropa. Mientras duren las actuales circunstancias, aconsejamos à todas las familias que, despues de lavadas las ropas en el rio, las hagan escaldar metiéndolas en vasijas de agua hirviendo, como medida de precaución.

La Junta directiva nombrada en la reunion celebrada el domingo por los comerciantes é industriales de esta, quedó constituida el lunes en la forma siguiente: *Presidente*: D. Matias Prieto.—*Vice*: don Francisco Nuñez.—*Tesorero*: D. Mariano Rodriguez.—*Vocales*: D. José Santos, don Ricardo Gonzalez, D. Miguel Zahera, don Cristobal Rodriguez, D. Ramon Hernandez, D. Celedonio Sanchez y D. Ramon Fernandez Robles.—*Secretarios*: D. Ramon Tellez y D. Ignacio Pozueta.

Una Comisión de esta Junta, nos visitó ayer, habiendo nosotros puesto à su disposición las columnas de *El Progreso*, para cuanto las consideren útiles à sus laudables fines.

La inveterada y perversa costumbre que hay en Vitigudino de ir recogiendo y trasladando sucesivamente el ganado de cerda de casa en casa para conducirlo diariamente à los pastos, hace que una gran piara de aquellos animales recorra todas ó casi todas las calles de la población murmurando à su manera del que à fuerza de latigazos y voces estentóreas los conduce, y dejando à su paso tan considerable cantidad de materias pútridas que bien pudieran viciar la atmósfera aun en el mes de Diciembre. De nada sirve que, como nos consta, se haya acordado un barrido general en la población si con mano fuerte no se hace desaparecer el abuso que denunciamos, haciendo que cada vecino saque y lleve su ganado à las afueras despues de elegido el punto en que haya de recibirlo el encargado de su custodia. Creemos no habrá necesidad de más indicaciones ni mucho menos de volver sobre este asunto, dado el celo que en materia tan importante distingue al Sr. Alcalde como lo prueban las acertadas medidas que va tomando en beneficio de la salud pública.

*Denuncias.* A pesar de haberse cerrado con tablas el pozo negro (que no otro nombre merece), que hay à la entrada de la calle de los Corrales, sucede que lo mismo de dia que de noche, hay quienes saltan la valla, dejando à la vecindad pestilente recuerdo de su paso.—La calle del Palomo se halla cuajada de inmundicias y la alberca que pasa por ella exhala un hedor insoportable.—En la calle de San Juan de Sahagun, por uno de los albañales de las casas de la derecha, hemos visto salir gran cantidad de repugnante líquido corriendo à lo largo de la calle.—El urinario de la plazuela de Anaya, junto al Gobierno civil, sigue rebosando líquido y esparciendo persistentes olores.—La calle de Pan y Carbon y la calleja cerrada de la de Miñagustin no están limpias como debieran.

Con motivo de la supresión de los trabajos del ferro-carril en término municipal de Fregeneda, se han albergado en Vitigudino algunas familias. Mucho ojo, Señor Alcalde, con la aglomeración de gente en casas reducidas y poco ventiladas, porque tendría poca gracia que por respeto à economías mal entendidas de unos pocos se expusiese à perder la salud la población en masa. Mucho ojo, repetimos, que la vista engaña.

Desde anteayer han vuelto à presentarse en la plaza las verduleras, despues de haber pactado un arreglo con los contratistas de los consumos.

La elección de Médico titular de Vitigudino—nos ha escrito nuestro corresponsal—está llamando vivamente la atención por lo voluble de los acuerdos, la diversidad de pareceres, lo romántico y cómico de ciertos hechos y lo borrascoso de algunas sesiones. Bien es que no sólo la cuestión de médicos preocupa los ánimos: hay otra porción de ellas que le son parecidas. Cuestión de ferro-carril, cuestión de escuelas, cuestión de obras públicas, cuestión de atropellos por falta de respeto à las autoridades, cuestión de materias impunes, todo va por el mismo camino, con desprestigio de la población y no pocas veces con menoscabo de sus intereses. Parece mentira que en una vi-

Ha con ribetes de ciudad se presencien con tanta frecuencia espectáculos tan poco edificantes é impropios de un pueblo regularmente instruido. Y como que tan persuadidos estamos de la exactitud de nuestras aseveraciones, que dudamos de ellas. No obstante, conste que no nos proponemos, ni mucho menos, dirigir cargos á nadie; hablamos en tésis general y no tenemos inconveniente en añadir y no á nuestro juicio, la causa de los males que deploramos está en la indole especial del pueblo. Nada importa que hayamos nacido en él para ser ingenuos y reconocer que todos tenemos algo de culpa, los unos por falta de carácter y los otros por exceso de amor propio. A remediar tantos males están llamadas las autoridades gubernativas.

La salud pública en esta no deja nada que desear. Pero importa no descuidarse, pues si el enemigo nos llega á sorprender desprevenidos, pudiera hacer mucho daño. En la confianza está el peligro, y una prudente vigilancia no está reñida nunca con el verdadero valor y con la tranquilidad de ánimo.

Tocando ya á feliz término, se han suspendido en Vitigudino las obras de nueva construcción en el cementerio. Según nuestras noticias, esta paralización no ha sido por falta de recursos, ni por sobra de censuras, ni por escasez de operarios, ni de materiales, ni de buenos deseos ó voluntades.... ¿Por qué será?

Mientras en todas las poblaciones—nos escriben de Fregeneda—se ocupan de las cuestiones sanitarias, aquí por el contrario de política, pudiendo decir que ni en Madrid, se ha reñido una batalla como aquí en las elecciones municipales. Convenio en la elección y protestas é incapacidad de dos individuos, entre ellos don Pedro Santano; luego campaña para elección de Alcalde, y en tanto se nos coló aquí la familia de D. Enrique Carrillo, telegrafista de Aranjuez, y el mismo señor, sin que se tomase ninguna precaución, tanto que un domingo, estando D. Pablo Calvo en misa, llegó dicha familia á la Iglesia y se fueron á sentar junto á él, por lo que dicho señor se tomó la puerta, y creo hizo muy bien. ¿Qué le parece á usted? Afortunadamente y á pesar de todo, la salud en esta es inmejorable; pero eso no importa para que se tomaran las debidas precauciones.

Ayer á las diez de la mañana se presentó en la Ribera del Puente núm 9, un caso sospechoso en una mujer de 30 á 40 años llamada Ignacia Diez casada y con cinco hijos, los cuales fueron trasladados á los Mostenses. La Ignacia había hecho en la noche anterior un gran exceso de alubias bebiendo después una gran cantidad de agua. Mentira parece que en circunstancias como las que atravesamos se cometan excesos tan peligrosos.

El 18 del corriente por la tarde se presentaron en el Hospital de Dementes de esta varios casos que fueron calificados por el facultativo Sr. Periañez de *bastante sospechosos*. Desde entonces hasta hoy ha habido en dicho Hospital 9 invasiones y 7 defunciones. La cosa no tiene importancia, pues sabido es que los locos suelen morir de diarrea, habiendo ocurrido algunos años en esta temporada hasta 18 defunciones en la casa. Lo que importa es que el aislamiento sea absoluto y que no piense nadie en cometer el solemnísimo disparate que iba á cometerse en la tarde del 18 trasladando á los invadidos al Hospital del Arzobispo; afortunadamente la actitud enérgica y levantada de D. Juan de la Fuente, á quien Salamanca puede felicitar de tener por Alcalde en esta ocasión, hizo que no se cometiese tamaño desatino, quedándose los enfermos donde estaban.

Las víctimas ocasionadas por la inundación del túnel grande de Fregeneda, son las siguientes: *Capataces*: Manuel Hernández y Ramon Villasante. *Mineros*: Francisco Pera, Manuel García, Andres Sixto, Juan Mariño, Pedro Castro, Casto Losada, Antonio Vazquez, Lorenzo Mariño, Mariano Lopez, Juan Rodriguez, Antonio Lázaro, Felipe Sixto, Florencio Lopez y José María Cubin. *Peones*: Casiano Gonzalez, Antonio Martinez, Tomás Seijas, Marcellino Pombo, Gumersindo Cambeiro, Jus-

to Perez, Maximino Seijas, Ricardo Gonzalez, Jesús Fernandez y Constantino Quintela: *Boyero*: Domingo Cordero. Total 28, más un peon de nombre desconocido, de los cuales han sido extraídos identificados 19, habiéndose extraído, despues de perforado el túnel, otros ocho y habiéndose además encontrado un buey.

Cuando se extrajeron los cadáveres, fué como curioso—nos escriben de Fregeneda—á ver y puede observar que se encontraban allí Don Manuel Herrero, el Señor Sabroski, el Ingeniero ó conductor que autorizó el depósito de escombros en la via fluvial, y sobre todos y por cima de todos, al Teniente de la Guardia civil, hijo de nuestro compañero D. Ramon Calama, al cual le vimos todos, y lo digo lleno de satisfacción, tomar medidas, exhortar á la gente, tomar todas las precauciones, no separarse un momento de la boca del pozo, cuando salía un cadáver estar junto á él, ver el registro, tomar nota de lo que encima se les encontraba, mandarlos cargar en los carros, sufriendo el olor pútrido que despedían, y lo que es más, viendo que un carro no podía subir una cuesta, correr á él y con el pañuelo á la nariz comenzar con su cuerpo á empujar las ruedas del carro. Cuando vi esto, no pude menos de decir lleno de orgullo: «Si todos cumplieran con su deber como aquel señor, no lamentaríamos esta desgracia.»

Dos de los extraídos estaban fuertemente asidos uno á otro, en pié, y con el lodo á la cintura, con las manos crispadas y los músculos distendidos; los otros seis se hallaban en un monton, revueltos y con los cuerpos entrelazados en terrible confusión.

Lo que desearia es que, V. en su periódico y los demás en el suyo, alzarán la voz, para que ya que otra cosa no, por lo menos la Compañía diera una indemnización á las familias de las víctimas.

El día 21 se promovió una acalorada disputa entre dos sujetos, resultando uno de ellos con dos heridas contusas en la cabeza, las que le fueron curadas en el Ayuntamiento por el médico de guardia.

El Ayuntamiento ha celebrado, según parece, un convenio con los contratistas de consumos para que se encargen de la recaudación de la tarifa especial por 8000 duros.

Aunque creemos que nadie más que los contratistas podria encargarse de dicha recaudación en tales condiciones, porque cualquiera otro lucharía con la dificultad del coste de personal, dependencias, etcetera, hubiéramos deseado, en nombre de los intereses de todos, que el indicado servicio se hubiera sacado á pública subasta.

El domingo se produjo un choque en el kitómetro 7 de la línea S. F. P., resultando con ligeras contusiones D. Manuel Herrero, que iba en el tren, y llevándose el susto consiguiente las demás personas que le acompañaban, entre las que se encontraba D. Petronilo Orea.

Una rara y trágica coincidencia: el mismo día y en el mismo sitio en que mató el 17 del actual un rayo á un hombre en los Villares, fué muerto por otro rayo años antes el padre de tan desgraciada víctima.

La aglomeración de gente que acude al campo de San Francisco en busca de agua, exige de toda precisión la presencia en aquel sitio de un guardia municipal ó de orden público, para la conservación del orden.

La calle de la Rua está de desgracia, mejor dicho los vecinos y los transeúntes. A los vecinos se les obliga á rebajar aceras, entrar en línea, etc., etc., excepto á tres, que efecto acaso de carecer de recursos no pueden emprender obras de esta naturaleza. ¡Pobrecitos! Lástima grande es que sólo tres personas sean las que impiden que la citada calle se termine conforme al plano; mientras tanto los que pasan ó pasean la calle se ven expuestos con frecuencia á romperse la crisma. ¿Y todo por qué? Pues... cosas del mundo. ¡¡¡Qué mundo, hombre, qué mudo!!!

En *La Voz de Peñaranda* hemos leído un artículo con el título de «¡Venciste, Peñaranda!» que nos ha causado honda

pena, pareciéndonos imposible que ciertas cosas se escriban y se crean. Que por envidia al desarrollo del comercio en Peñaranda y por empeño en desacreditarle se ha apelado al medio vil de correr la voz de que allí había cólera, es una afirmación tan temeraria y horrible, que vergüenza debía dar á cualquiera el prohibirla. ¿Quién, ni por qué, había de querer desacreditar á Peñaranda? Que Salamanca se manifestó hostil á Peñaranda, tratando rigurosísimamente á la población y á sus honrados y laboriosos vecinos. ¡Qué insensatez! ¡Qué majadería! ¿De dónde sale esa preocupación infundada, que sólo revela refinado egoísmo y mezquino espíritu, de que Salamanca quiere mal á Peñaranda? Pues qué, ¿por ventura no hay en Salamanca muchos honrados y laboriosos hijos de Peñaranda considerados y apreciados altamente por todos los salmantinos? Pues qué, ¿por ventura no se guarda en Salamanca á cuantos peñarandinos nos visitan ó vienen á establecerse entre nosotros, todo género de consideraciones? ¿Tratamos nosotros acaso á los peñarandinos de peor manera que á los demás hijos de la provincia? ¿No son todos nuestros hermanos? Nosotros apelamos á la hidalguía de cuantos peñarandinos residen en Salamanca, para que declaren si, jamás Salamanca ha mostrado ese espíritu hostil á Peñaranda, de que *La Voz* se hace eco, con intención, en la que no queremos penetrar. Quédense semejantes majaderías para el necio populacho, siempre dispuesto á ver en todo miras rastreras y repugnantes; pero un periódico jamás puede ni debe acoger esas especies. ¿Qué interés podemos nosotros tener contra Peñaranda? ¿Por qué les hemos de querer mal? ¿Qué podemos desear nosotros sino la prosperidad y la salud lo mismo para Peñaranda que para toda la provincia? Lo que hay es que en Peñaranda se presentó una enfermedad que los médicos calificaron de sospechosa, y en su virtud se tomaron en Salamanca las debidas precauciones, estableciéndose un local de observación en los Mostenses, que fueron los primeros en estrenar los Sres. Cuesta, Castellano y Meca, para dar ejemplo; eso ha sido todo. El rigurosísimo trato que se ha dado á los peñarandinos se ha reducido, mientras ha durado la enfermedad, ha tenerlos en observación en los Mostenses, donde por junto han entrado, desde que se estableció hasta ayer, 19 sujetos de todas procedencias: de Aranjuez, Madrid, etc., etc. Eso es todo, y hablar de otra cosa, soñando con envidias y malquerencias, es soberanamente falso y ridículo. Lea *La Voz* los periódicos que reciba en cambio y verá que quizá en *ninguna parte* se ha empleado, en casos análogos, menos rigor que aquí.

En *El Fronterizo* correspondiente al día 2 de Julio aparece el siguiente suelto: «Por persona formal y de mucha representación en el país, se nos ha prometido, há ya tres semanas, contestar á las excitaciones hechas por nosotros en la importante cuestión del ferro-carril de Villavieja á esta villa. Suponemos que no se le habrá olvidado la promesa.»

Con el trascurso de otras tres semanas desde que *El Fronterizo* hizo aquella suposición, nos creemos con derecho á suponer, que la tal persona formal y de representación aún no habrá contestado, porque de haberlo hecho ya, hubiera nuestro apreciable colega dado cuenta al país de lo ocurrido. Galante, como creemos, es siempre, y mucho más cuando de ferro-carril se trata, *El... Fronterizo*, y no vacilamos en creer que en cuanto dé chispas el asunto, nos tendrá al corriente de todo. ¡Amen!

## HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

En este antiguo y gran establecimiento de Farmacia y Droguería, se cuenta con existencias de desinfectantes en tanta ó mayor cantidad que cualquier otro de los primeros establecimientos de igual clase.

Los Ayuntamientos y particulares á precio relativamente bajos pueden proveerse fácilmente de Acido fénico, Cloruro de Cal, Sulfato de hierro y de cobre, Cloruro de Zinc, Manganeso y cuantos están reconocidos como antimiasmáticos.

En la misma hay un gran surtido de aparatos para la fumigación.

Se vende una casa de planta baja y principal, sita en la calle de Abajo núm. 16. Darán razon Jesús, 14.

## TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

Se vende la casa núm. 7 de la calle de San Juan de Sahagun: en la de Azucena, número 3, darán razon. 6-4

### BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitación para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS. **Dista tres horas de coche de la estación de ferro-carril de Torrelavega. Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.**

### ANUNCIO.

Desde el día 1.º del actual se pagan por la Sucursal del Banco de España los cupones de títulos del 4 por 100 amortizable, vencimiento de 1.º del corriente, correspondientes á depósitos de la misma, y los presentados por particulares hasta el resguardo número 275 inclusive.

### PATRIA-BÉLGICA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES DEL GAS, ETC., ETC. Capital social: 5.000.000 de pesetas.

El que desee más informes puede dirigirse á Director particular de Castilla la Vieja, D. Ulpiano Jimenez Garcia, Procurador en Valladolid, Duque de la Victoria, 7, 2.º, ó á D. Antonio Pons, agente general para esta provincia.—San Pablo, 44. 10-3

### FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Acad.ª de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc.

Papel para fumar anticólerico con Fenol Comeleran.

Depositorio exclusivo en esta provincia, Peregriñ Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

### LOS POSTRES DE AHORA.

El queso y las aceitunas,—por el temor de *ocurrencias*,—son los que sin duda alguna—obtienen la preferencia.—No tiene V. más, Arturo?—Teng *omembrillo en jalea*—muy bueno para un apuro—por contener la diarrea.

Escobas de palma por demás baratas.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

### ADMINISTRACION DE CONSUMOS

DE SALAMANCA.

Se suplica la asistencia de los señores propietarios y administradores, á una reunión en las Casas Consistoriales, el sábado 25 del actual, á las doce de la mañana, á fin de llegar á un acuerdo que concilie los intereses de todos respecto á los derechos de este impuesto, en la introducción de granos y cereales que dichos señores entren en sus paneras en esta población.

Salamanca 21 de Julio de 1885.—El Administrador, GASPARD RIPOLL.

La Administración de Consumos que provisionalmente se había establecido en la calle de Zamora, núm. 43, se ha trasladado á las afueras de San Pablo, en la casa de D. Antonio Hernandez, dueño del almacen de hierros que en aquella parte existe de Hernandez é hijo, frente á la referida puerta de San Pablo.

Salamanca 21 de Julio de 1885.—El Administrador, GASPARD RIPOLL.

### CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

**MATA REY Y COMP.**  
SALAMANCA.

**¡NO MÁS OJALES Á MANO!!**  
MÁQUINAS PARA COSER  
de la renombrada fábrica de  
**SEIDEL Y NAUMANN (ALEMANIA.)**

PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO 12 POR 100 DE DESCUENTO.  
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO—NUEVOS MODELOS.

Máquinas con aparatos para hacer OJALES, el repulgo y el punto ZIG-ZAG.

Desde hace mucho tiempo se reconocía la necesidad de un aparato adaptable á la máquina de coser, para hacer mecánicamente en lugar de á mano los ojales, el repulgo y el punto zig-zag.

Cada sastré, cada modista, cada costurera, en fin, cada persona ocupada en labores de costura, sabe cuánto tiempo se gasta, y cuánto los ojos se fatigan con dichos trabajos haciéndolos á mano.

A pesar de haberse trabajado desde muchos años para lograr la solución del problema, sólo poco tiempo hace que se alcanzó la construcción de un aparato que por su sencillez, perfección y baratura corresponde á todas las exigencias.

Este aparato, que es propiedad exclusiva de la renombrada fábrica de los señores Seidel y Naumann (Alemania) con privilegio de invención en

ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA, RUSIA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, AMÉRICA DEL NORTE, ETC., ETC.,

es tan sencillo, que toda persona puede servirse de él, con ayuda solamente de un librito de instrucciones que se entrega con cada máquina que lleve el aparato de ojalar.

Estos aparatos son aplicables á nuestras máquinas Naumann B á brazo elevado, nuevo modelo para familias é industriales y no hay necesidad de quitar el aparato de ojalar para coser en telas, paños, etc., etc.

**Hilos de algodón. Torzales de seda.**  
**Agujas. Aceite.**

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Antes de tomar máquina visitad nuestro establecimiento,

28-TORO-28  
SALAMANCA.

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los atamados

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.**

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

## BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la Farmacia del señor Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

SUPERIORES CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

## ACADEMIA DE POLY-CALIGRAFIA

POR

**DON JOSÉ SURROCA Y GRAU**  
Profesor de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Enseñanza de caracteres de letra Española, Inglesa, Gótica, Alemana, Bastardilla, Adorno en toda su extension: en negro y color. Grabado en piedra. Se hacen toda clase de trabajos caligráficos en papel Bristol y pergamino.

**CLASE ESPECIAL PARA SEÑORITAS**  
25, PRIOR, 25

**AQUÍ Y SOLO AQUÍ**

ES DONDE SE VENDE MAS BARATO.

ULTRAMARINOS, VINOS Y LICORES. 17—Verdura—17.

SEVILLANO.

A más de la economía de precios, esta casa REGALA en el acto á todo consumidor por cada 5 reales que compre en dicha casa, 5 números con opción á 6 botellas de vinos y licores por valor de 60 reales, que serán adjudicadas al que tuviere el número igual al del premio mayor de la lotería nacional celebrada en Madrid última de cada mes.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS.

## ¡UNA EXPOSICION MAS. UN TRIUNFO MAS!

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

**MEDALLA DE ORO,**

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exatadamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.



Á PESETAS 2'50 SEMANALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER  
SALAMANCA.—30, PLAZA MAYOR, 30.—SALAMANCA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS.

## BAÑOS MINERALES

**DE LEDESMA.**

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfurado sódicas, de 50° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estacion esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.  
Para más detalles, pídanse prospectos al Sr. Falcó en

**BAÑOS DE LEDESMA.**

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA,**

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

**D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,**

Bachiller en la Facultad de Filología y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calón, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja